



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUPE PUERTO**

COMITÉ DE CONTROL INTERNO – SCI

NOTA DE PRENSA

“IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”

El Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 082 – 2017 – DCBM/AL – MDSP, se encuentran realizando actividades respecto a la “Implementación de Control Interno (Fase de Planificación), en Proceso de Contratación Pública, y (Fase de Ejecución) en los Procesos de Presupuesto Público”, en el marco del programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal 2017.

Por lo que los funcionarios y trabajadores de las Áreas que componen a la Municipalidad, suman a la publicación de material de Difusión referidos a la “Implementación de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Supe Puerto como son: Banner, afiches pegados en Periódicos Murales en Lugares estratégicos de Unidades Orgánicas Vulnerables, involucrados en la Implementación del Sistema de Control Interno.

Rogamos su Difusión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUPE PUERTO

Abg. Juan Cristóbal Ortiz JAIMES
GERENTE MUNICIPAL